Imprimir formulario

FORMULARIO 6.3

Ley 20.771 Art 1°, modificada por Ley 20.772

CERTIFICADO DE REGULARIZACION AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE ACOGIDA AL ART. 1°- LEY 20.671, REEMPLAZADO POR LEY 20.772

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LAJA

REGIÓN :

N° DE CERTIFICADO	81
Fecha de Aprobación	26.10.2015
ROL S.I.I	336-184

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 1° de la Ley N° 20.671, modificada por la Ley 20.772.
B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social existente, suscrita por el propietario correspondiente al expediente N° 203025 de fecha 25.10.2015
C) Los antecedentes exigidos en el artículo 1° de la Ley N° 20.671, reemplazado por la LEY 20.772

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la ampliación de vivienda social existente con una superficie de 58,46 m² ubicada en 1er. Piso (indicar en que piso se desarrolla la ampliación) ubicada en LOS ARRAYANES (CALLE/AVENIDA/PASAJE) N° 356 Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo POBLACION NUEVO AMANECER sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
FELICIA GONZALEZ FLORES	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

3. - Individualización del Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
SERGIO GONZALEZ FIGUEROA	

NOTA : según artículo 17 LGUC

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA · DIRECTOR · DEPTO. OBRAS MUNICIPALES

RENE VIDAL LLANOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE